

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SERVIRIERA S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO del  
2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil quince a las diez horas, en las oficinas situadas en la Lotización Inmaconsa 2da Etapa Mz. 33 Solar 4 de la compañía SERVIRIERA S.A., se reunieron los accionistas de la compañía antes mencionada con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, los accionistas LCDA. VIRGINIA PILAR GARCIA LUQUE, propietario de ciento cincuenta y dos acciones ordinarias y nominativas; con derecho a ciento cincuenta y dos votos y la ECO. JACINTA NUBIA GARCIA LUQUE, propietaria de seiscientos cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a seiscientos cuarenta y ocho votos, resuelven constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el **PUNTO UNICO:** La aprobación de los Estados Financieros y sus resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2014.

Preside la sesión la señora Lcda. Virginia Pilar García Luque en calidad de Presidente Ad-Hoc quien acepta el cargo; y actúa como Secretario de la Junta la Eco. Jacinta Nubia García Luque, Gerente General y Representante Legal de la Compañía, a continuación se procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, el mismo que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, pagados totalmente.

Una vez aprobado por unanimidad el punto a tratarse, solicita la palabra la Lcda. Virginia Pilar García Luque expone que en el ejercicio económico del año dos mil catorce la compañía obtuvo una utilidad neta antes de pago del 15% de participación a trabajadores y antes de pago del respectivo Impuesto a la Renta, la suma de Cinco mil quinientos sesenta dólares con doce centavos, y después de hacer las provisiones correspondientes de las obligaciones antes indicadas y la provisión de la Reserva Legal, quedo una Utilidad neta del periodo de tres mil trescientos diecisiete dólares con setenta y dos centavos, valor que por el momento se lo mantendrá como parte del patrimonio contable y que en fecha posterior será distribuido a los accionistas de acuerdo a lo que dispone la Ley, con el porcentaje de aportación en el capital suscrito y pagado. A continuación solicita la palabra la accionista Eco. Nubia García Luque y manifiesta que después de haber analizado los Estados financieros que le fueron entregados oportunamente está totalmente de acuerdo con lo que expuso la Lcda. Virginia García Luque.

Una vez resuelto el Punto Único del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión siendo las once horas treinta minutos. f) Virginia Pilar García Luque f) Jacinta Nubia García Luque

SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 27 de marzo del 2015



Jacinta Nubia García Luque  
SECRETARIO